



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Exigir al Secretario de Cultura de la Nación, Lic. Leonardo Cifelli, que proceda a firmar las renovaciones contractuales pendientes, y a la regularización y pago de los salarios adeudados correspondientes al Coro Polifónico Nacional de Ciegos “Carlos Roberto Larrimbe”, dependiente de la Dirección Nacional de Elencos Estables de la Secretaría de Cultura de la Nación.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Coro Polifónico Nacional de Ciegos “Carlos Roberto Larrimbe” fue creado en febrero del año 1947 y constituye uno de los organismos artísticos más relevantes y singulares de nuestro país. Está integrado por 54 coreutas ciegos o con disminución visual avanzada, quienes interpretan repertorio clásico y popular a partir de partituras transcritas en sistema Braille por un equipo especializado de copistas.

A lo largo de su trayectoria ha interpretado obras trascendentes del repertorio universal, entre ellas el *Réquiem* de Mozart, el *Réquiem* de Fauré, el *Gloria* y el *Magnificat* de Vivaldi, el *Magnificat* y el motete *Jesu, meine Freude* de Bach, en destacadas presentaciones junto a la Orquesta Sinfónica Nacional y con acompañamiento de órgano. Ha sido galardonado con múltiples distinciones, entre ellas el Premio a la Trayectoria otorgado por O.F.A.D.A.C. y la Medalla a la Trayectoria concedida por el Honorable Senado de la Nación, junto con el Diploma a la Honorabilidad.

Desde su creación, el Coro ha sido un espacio fundamental para el desarrollo profesional de personas con discapacidad visual, constituyéndose no solo en un ámbito de excelencia artística sino también en una fuente de empleo formal y digno.

No obstante su reconocida trayectoria y su carácter de organismo estable dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación —uno de los nueve cuerpos artísticos bajo su órbita—, en el corriente mes parte de sus integrantes no ha percibido los salarios correspondientes, situación que reviste extrema gravedad. La falta de pago de haberes coloca a trabajadoras y trabajadores en una situación de profunda vulnerabilidad. Esta circunstancia



resulta particularmente crítica tratándose de personas con discapacidad, quienes enfrentan mayores barreras estructurales para el acceso al empleo y a fuentes alternativas de ingresos.

La demora en la firma de contratos y en la liquidación de salarios no solo vulnera derechos laborales fundamentales, sino que compromete la continuidad y el normal funcionamiento de un organismo artístico emblemático del Estado Nacional.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con su voto.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN

DIPUTADO NACIONAL PABLO FARÍAS